

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-04-2013 15:30:16

Teléfono : 56-51-429935

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-210-CM13

SEÑOR (ES) : INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIM

RUT : 76.085.050-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAPACITACION PERSONAL MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-05-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

| Código | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------|----------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 86111604 | Educación de Empleados | 1 | (882574) CAPACITACION CFTA_2011 ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM 891603 | (882574) CAPACITACION CFTA_2011 ENCARGADOS(AS) DE LICITACIONES COMPRAS Y ABASTECIMIENTOS VALOR CURSO POR ALUM; Código: CFTA_2011;Región : IV | 268.500,00 | 0,00 | 0,00 | 268.500 |

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

| | | |
|-----------------|----|---------|
| Neto | \$ | 268.500 |
| Dcto. | \$ | 13.425 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 255.075 |
| Exento | \$ | 0 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 255.075 |

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

Observaciones:

ASISTENCIA A CURSO FULL TIME ACREDITACION EN COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA A REALIZARSE LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE MAYO DEL 2013 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>